

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICADO 760013110007-2018-00185-00

AUTO # 915

Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR al proceso la publicación del edicto de emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal de GLORIA AMPARO PALOMINO ALFARO y JOSE LUIS VILLAMIL RUBIANO.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ